

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. \$ 1 00
Por tres meses. » 2 50
Por seis idem. » 5 00
Por un ano. » 9 00

ECO DE PALMIRA

SOLICITADAS Ó COMUNICADOS.

De interés público, GRATIS.
Particulares, 10 \$ por columna.

AVISOS

Por un mes: 2 \$ decimetro cuadrado.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

COLABORADORES:

D. Ramon Helguera.
» Trinidad S. Osuna.
» Pastor P. de Lasala.
D. Francisco Fontana.
» Martin B. Castillos.
» Domingo Ordoñana.

NOTA.

No se admiten escritos que por su naturaleza ofendan a persona ó corporacion alguna.

DIRECTOR — Juan de Cominges.

Advertencia

Rogamos á las personas que deseen suscribirse á "El Eco de Palmira," lo hagan saber en esta imprenta ó bien á cualquiera de los S. S. siguientes:
D. Eduardo Bertrand: Hotel del Universo
D. Francisco Fontana: Calle del Carmelo
D. Antonio Berardot: Iden.
D. Manuel de Castro: Plaza del Templo

Otra

Los Sres. Protectores de este establecimiento tipografico, se servirán hacer efectivas las cantidades por que se suscribieron al Sr. Tesorero D. Martin Castillos, quien les entregará su competente recibo.

ECO DE PALMIRA

Nueva Palmira, Marzo 17 de 1872.

Educacion y progreso.

Cualquiera de las personas que hayan frecuentado este pueblo años atrás, se encontrará maravillosamente sorprendido, creyendo que de la noche á la mañana se había convertido en una emula de aquella asiática y magnífica Palmira, cuyos grandiosos monumentos nos describen los iconógrafos en sus descubiertas ruinas.

Cierto que de tres años á esta parte, una metamorfosis de poblacion y de hermosos edificios se está verificando rápidamente, cambiando de un modo notable su aspecto; en poblacion, cultura y comercio.

Los señores Belgrano hnos., siguiendo el impulso de verdadero progreso y beneficiando al par sus intereses, tuvieron la feliz idea (hace cerca de tres años) de mensurar su hermoso campo, dividiéndolo en centenares de chacras, perfectamente deslindadas y escrituradas, aptas para toda clase de cultivos, además de su especial situacion, tan cercana al pueblo y á la costa.

Vino casi por entonces tambien, el inteligente Ingeniero Agrónomo español señor D. Juan de Cominges, solicitando y obteniendo una porcion del bañado (30 cuadras cuadradas) para el establecimiento de una granja modelo, cuya concesion se acordó bajo el contrato firmado de poblarlo y cumplir lo prescrito á los tres años.

Dichas condiciones han sido religiosas-

mente cumplidas por el señor de Cominges, quien llevó á cabo inmediatamente los trabajos, cercándolo todo con alambrado y zanjeándolo, abriendo tambien un canal de desagüe de circunvalacion, y edificando sobre la falda de la cuchilla una hermosa casa de material techo de teja, para los peones, haciendo tambien un gran pozo de noria, para poder llevar la irrigacion al cultivo de la gramga. En dichas obras ha gastado hasta el dia de hoy nueve á 10,000 pesos, consiguiendo a fuerza de perseverancia, hacer fructíferas tan ingratas tierras, llenas de pajonales y tan gredosas; como bañados que siempre estuvieron sumergidos, los que hoy sirven de recreo y deleite, por su hermosa perspectiva, y su inteligente cultivo en su múltiples variedad de plantas y de arbustos.

Y no contento con esto todavia este hombre sábio, progresista y benéfico, se dirige á sus amigos y al Gobierno convencién-dole de la necesidad de dar impulso á la agricultura en la campaña, obteniendo al fin del Superior Gobierno la suma de cincuenta mil pesos, destinados esclusivamente al planteamiento aquí de una Escuela Nacional y Central de Ingenieros Agrónomos, bajo bases que habiendo sido publicadas, merecieron la aprobacion unánime de toda la prensa de la capital, viniendo á llenar el gran vacío que se sentía, para el impulso y riqueza de este privilegiado suelo.

Coincidió casualmente con tan necesaria creacion, la venida de los señores Ingenieros Ingleses, que por San José y la Colonia llegaron hasta este punto, estudiando el trazado de la via férrea, que nos ha de poner en contacto con la capital por el centro de la República, sirviendo la magnífica situacion topográfica de nuestro puerto, para el cambio y transporte de mercaderias para todas partes, auxiliados por los riquísimos veneros de riqueza, que en los inexplorados bosques del interior, como en sus feraces campiñas, se encuentran sin beneficiar por falta de facilidad de transporte á los puntos fluviales, y que, merced á la baratura y facilidad de arrastres que prestará el ferro-carril, salvando las distancias, y poniéndonos en comunicacion con todos los puntos productores del interior... se poblarán tan inmensas soledades, con emigraciones de hombres laboriosos, los que en contrarán facilidad de buenos salarios y comodidades (desconocidas en la obrera Europa) al par que seguridad en sus

personas y propiedades

Una vez tambien que, merced á tan civilizadoras vias que llevan la abundancia, la poblacion y la cultura al impulso del vapor en su rápida carrera, cambiando al par que los productos del hombre y de la naturaleza, las ideas de simpatia y de hermandad entre los hombres, insensibilizando á los ignorantes embrutecidos por el aislamiento, derramando copiosamente como fértil lluvia en agostados campos, la espléndida luz del Evangelio, haciendo al hombre dueño de si mismo, dándole la conciencia de su personalidad, para no ver en cualquier otro, sino un hermano igual en derechos, no reconociendo por norma de sus actos más autoridad que la obediencia y el respeto ante Dios y ante la ley.....

A beneficio de una paz sólida, unida á gran familia Oriental, depositando sus rencores en aras del interés sacrosanto de la patria, herida y quebrantada por tantas convulsiones, dentro de muy pocos años, serán una verdad tan grandiosos proyectos.

Por un lado se duplicará la riqueza pública y privada al par que su poblacion; por otro, se difundirá la enseñanza y la cultura intelectual y material, quedando un rincón de la República donde no se establezca una escuela de primeras letras. Además se mejorarán las costumbres, perdiendo esa vida nomada, tan incompatible en el progreso de la sociedad y causa de tantas calamidades.

Y tendremos por dicha, que dentro de veinte años, bajo la nueva generacion. «La República Oriental, libre, feliz y rica, favorecida de todos los dones con que la pródiga naturaleza la ha dotado, merecerá marchar á la par, sino la primera entre todas las Repúblicas Hispánicas americanas.

«Su suelo, tan rico, tan variado en toda clase de producciones, mantendrá una numerosa y activa poblacion con escaso de producciones en grano y variedad de frutos, para esportarlos al extranjero, realizados tan necesarios proyectos, como se realizarán; por que el país tiene inmensa vitalidad en su seno y cruzado en todas direcciones por la locomotora, que llevará en sus alas la semilla fecunda del progreso, habrá muerto el caudillaje, y desaparecerán las pasiones turbulentas que tanta desgracias originan, por algunos hombres que apoyados por el prestigio que fatalmente ejercen sobre las masas ineducadas de la

campaña, se lanzan á menudo á la revuelta, toda vez que un Gobierno no satisfaga sus criminales propósitos.

Entonces si, el Gobierno será respetado, y las leyes no serán un estorbo para hollarlas impunemente por que habrá pronto la reparacion y castigo. En tanto que la educacion, invadiendo la campaña, hará de todos sus hijos verdaderos y apocados ciudadanos.

Tengamos fé en el porvenir, y cabalmente veremos colectivamente hasta donde nos sea posible, llevando cada cual su grano de arena, para el engrandecimiento y prosperidad de la República.

Ramon Helguera.

Contestaciones

A continuacion publicamos los siguientes escritos, que nos ha remitido el Sr. Laguna, no habiendo aparecido en el número anterior por haberse recibido en esta redaccion en tiempo inhábil.

Creo dicho señor que D. Andrés Gazzam haya tratado de hacer hácia su personalidad alusiones ó interpretaciones que no le eran honoríficas; la Redaccion del Eco, no lo ha creído así, y esté seguro el señor Laguna, y cualquier otro que honre las columnas de nuestra publicacion, que á haber habido motivo para sospechar eso siquiera, hubiéramos hecho con el escrito del Sr. Gazzam, lo mismo que con el que motiva esta declaracion.

Imparciales ante todo, y mucho más en cuestiones de delicadeza, jamás nos separaremos de la linea de conducta digna y elevada que nos hemos trazado al escribir para el público.

He aqui los escritos de referencia:

San Fernando, Marzo 6 de 1872.

Señores del Directorio del «Eco de Palmira»

Señores:

Recien hoy y en este pueblo, he recibido la nota de ese Directorio en que me comunica la razon por que no ha sido publicado un artículo mio que mandé para ese efecto, devolviéndome el artículo y trascribiéndome el párrafo que no está en armonia con el programa del «Eco».

Al escribir dicho artículo, creo, que si al Sr. Gazzam le era permitido en el suyo, hacer alusiones ó interpretaciones que no me eran honoríficas, tales como tienen una tendencia á infundir desconfianza, y en otro párrafo: y tan bien calculados para infundir miedo á sus intereses materiales, yo podria usar del lenguaje que empleé; no obstante, he suprimido el periodo que dice, «por el que él está tan acostumbrado á andar» dejando intacto lo demás.

Mucho me place que ese Directorio, en vez



de hacer supresiones en mi artículo (para lo que creo q' no está autorizado) me lo haya devuelto, indicándome los términos indebidos q' a su juicio contiene, y me placiera mas que por consideracion ninguna, infringiera su reglamento.

Ese Directorio no debe estrañar, si en los distintos artículos que recibe se falsean sus prescripciones en algunos, por que no habiendo sido aprobados hasta hoy por la sociedad, las bases de esa publicacion (el Eco), así como el reglamento que deba constituir a aquella, son lógicas tales infracciones.

Cuando me hallaba en ese pueblo y cumpliendo con el aviso del «Eco», fui a abonar al Tesorero de ese Directorio el importe de las acciones porque me habia suscrito a la imprenta, me contestó aquel, que no tenia los recibos impresos y que abonara despues, pero suponiendo que se haya establecido la forma requerida en ellos, ruego a ese Directorio se sirva mandar cobrar a mis hermanos Julian Laguna ó Lindolfo Arrué, dicha imposición.

Espero que ese Directorio se sirva mandar publicar esta carta, en caso que lo haga con la que me remitió.

Devuelvo el artículo y otras líneas para el «Eco».

Saludo a los señores del Directorio con toda consideracion.

Jacinto Laguna.

Sofisticar no es probar

Mas habilitados habiamos creído al Sr. Gazzam para tratar la cuestion que estamos debatiendo, porque los distintos cargos que ha desempeñado, tales como Juez de Paz, Presidente de la Comision, etc. debieran haberle dado algunas luces, sobre las leyes mas generalmente conocidas en este pais.

Y lo que nos hace concebir esta creencia, es la flojedad de sus argumentos y la sofisteria de q' se vale para combatir nuestros asertos.

Antes de entrar a contestar como podamos (pero siempre con verdad y franqueza), el artículo del Sr. Gazzam, debemos declarar que tenemos conocimiento de la significacion de la palabra «instrumento público», y no es nuestra culpa, si en la mala impresion del «Eco» se suprimen o cambian las palabras, como hemos tenido ocasion de demostrarlo en la rectificacion que hemos hecho últimamente.

Hablando sobre las escrituras públicas expedidas por la Comision, deciamos en nuestro artículo «pues ella no tiene protocolo, ni está autorizada para labrar tales instrumentos públicos», y no simplemente para labrar instrumentos públicos como dice la impresion.

Si no rectificamos esta palabra, fué por no hacerlo con muchas otras que se notaban suprimidas ó alteradas, no obstante de conocer que podria atacársenos en el punto que lo ha hecho el Sr. Gazzam.

Reconocemos pues, por instrumento público, no solo todos los expedidos por la Comision, dentro de sus atribuciones, sino tambien hasta las citaciones escritas del Juez de Paz; hasta los edictos policiales: vea pues, si le damos toda la latitud que tiene la significacion de la palabra.

Hecha esta declaracion vamos a pasar a contestar el artículo que nos ocupa.

El Sr. Gazzam nos cita el artículo 1533 de nuestro código, para probarnos, que las donaciones de terrenos que hace la Comision, son instrumentos públicos, lo cual no negamos; y vamos a hacer uso de su misma cita para probarle tambien, que tales instrumentos públicos no son escrituras públicas; las cuales deciamos en nuestro artículo primero no podia expedir la Comision sin la intervencion del escribano público.

El citado artículo del código dice en sus párrafos 2º y 3º— «Otorgado ante escribano é incorporado en un protocolo ó registro público, se llama escritura pública»— «Se tiene tambien por escritura pública la otorgada ante el Alcalde Ordinario y testigos, en los casos en que la ley les atribuye esa facultad en defecto de escribano.

Hemos subrayado estos párrafos para que se fije bien en el sentido de ellos.

Por el mismo artículo de nuestro código, que el señor Gazzam nos cita, con tan poco fino, para dar fuerza a sus argumentos, se demuestra hasta la evidencia lo que nosotros deciamos en nuestro primer artículo, es decir: que la Comision no estaba autorizada para labrar tales instrumentos públicos, (escrituras públicas.)

Por el mismo artículo se establece, que escritura pública es solo la otorgada ante escribano ó en su defecto ante el Alcalde Ordinario con testigos; pero no dice que se otorgue por las Comisiones y ante ellas mismas.

La Comision puede otorgar ante escribano ó Alcalde Ordinario, todas las escrituras que quiera; pero ante ella misma solo la solisteria del Sr. Gazzam puede intentar probarlo.

Ya vé el Sr. Gazzam que le ha salido el tiro por la culata, con la cita de dicho artículo.

Lo que el Sr. Gazzam llama protocolo de la Comision es el archivo de las solicitudes de terrenos donados por ella, pero de archivo a protocolo hay una gran diferencia.

La ley patria de 26 de Junio de 1833 sobre protocolos dice: — Artículo 1º. Desde la promulgacion de la presente ley, los protocolos de escrituras públicas se formaran por cuadernos enteros de cinco pliegos cada uno y mendo en pliego dentro de otro, de manera que la primera foja corresponda a la décima del mismo, y así de los demas: no pudiendo el escribano pasar a la foja siguiente, sin dejar sentado en la anterior, al menos los nombres de los contratantes.— Artículo 3º. Los cuadernos a que se refiere el artículo 1º serán todos de papel sellado de la tercera clase y serán rubricadas sus fojas por el camarista que el Tribunal Superior designe »

Por un acuerdo del Tribunal Superior, fecha 31 de Julio de 1833, se manda que la rúbrica se dé en cada caso, por el ministro semanero.

Ya vé, pues, el Sr. Gazzam cuales son los protocolos de escritura pública, segun la ley que citamos, y que maj pueden confundirse estos con el archivo de una Comision.

El Sr. Gazzam ha creído confundirnos, diciendo que el terreno que ocupa nuestra casa ha sido concedido por la Comision, y que el título original (la solicitud, se halla protocolizada en la Comision y que estrañaríamos que alguien nos dijera que no tenia valor, porque no era expedido por escritura pública.

Al escribir nuestro artículo primero, no hemos desconocido en la Comision el derecho de dar ó vender terrenos, que le está acordado, sino el de otorgar ante sí escritura pública.

Y precisamente nos fundamos para escribir dicho artículo, en nuestros mismos títulos de terrenos, cuya legalidad no hemos dejado de hacer autorizar debidamente.

En cuanto al miedo que el señor Gazzam dice que inspiran nuestras palabras al vecindario, puede estar tranquilo, par que los habitantes de Palmira saben muy bien que por la donación ó venta que la Comision les hace, han adquirido la propiedad, desde el momento que cumplieren con lo que ella les prescriba, y que en caso de no poderlo probar por ese título de donacion, bastaria una simple informacion; todo lo cual se podrá evitar, así como los gastos que pueden acarrearles en adelante, si la Comision las escriturara en debida forma.

Es mas fácil que el artículo del señor Gazzam los haya dejado temblando desde que vió la luz pública, porque hay ciertas defensas que intimidan a los defendidos, en vez de darles valor.

Somos bien conocidos en el pueblo para que puedan inspirar desconfianza nuestras palabras; esté tranquilo el Sr. Gazzam.

En el terreno de la discusion leal, siempre nos encontrará el Sr. Gazzam; pero no en el de las interpretaciones y alusiones malignas.

Si Vd. Sr. Director, quiere dar publicidad a este artículo en las columnas del «Eco» se lo agradeceremos.

J. L.

San Fernando, Marzo 6 de 1872.

Sr. Director del Eco de Palmira.

He visto en el número 6 del «Eco» un artículo firmado F. F. en el cual se trata de refutar un suelto mio que salió en el n.º anterior, con motivo de la infraccion del artículo 6º del reglamento interno de la escuela Popular.

En contestacion debo decir al articulista F. F., que en dicho suelto, no he tratado de ofender en lo mas mínimo la delicadeza del Sr. Preceptor, cuyo mérito reconozco como el que mas, y del cual me place llamarme su amigo; y tampoco he tratado de atacar a la Comision de Educacion, sino el hacerla fiar en una falta q' segun se ve, ella autorizó con la me or intencion.

En cuanto a que yo formaba parte de la Comision, cuando se declararon vacantes los dias de carnaval, podemos decirle al articulista que no es cierto, si se atiende a que, a fines de Agosto de 1870, obtuve de la Comision una licencia temporal, la cual me fué comunicada en nota que me pasó con la misma fecha, su secretario, Francisco Fontana.

Despues de esa fecha solo he estado en Palmira dos veces, por pocos dias, y durante mi permanencia allí, nunca asistí a las sesiones de la Comision de Educacion Popular.

Ruego a Vd., Sr. Director, se sirva hacer publicar estos renglones, que desde tan distante tengo que mandarle.

Jacinto Laguna.

NOTICIAS LOCALES

Nuevo Colega

Ha aparecido en Gualaguaychú, el Republicano, órgano destinado a velar con fe y valentia por la causa del progreso.

Desémosle salud y larga vida.

Ajuste de cuentas

El S. Rios que por lo visto tenia algo pendiente con el ex-presidente Batlle, le ha endosado a este una larga filípica, cuyos principales párrafos son los siguientes:

«Habiendo llegado, pues, el momento de que vd. me dé una completa satisfaccion de los ultrajes a mi dignidad, como soldado, y a mi reputacion y honor como ciudadano, ven go a dirigirse a vd. por la presente.

«Cuando un hombre infiere a otro un ultraje sangriento ó lo recibe, si ese hombre tiene honor, si ese hombre se estima, debe conocer al camino por donde se llega al desagravio.— Quiero hacerle a Vd. la justicia de que no le equivocará; pero por si aun eso me quedara que ver, desgraciadamente de «pobre y de cobarde en Vd. en ese caso queda advertido el público, quedan advertidas las «autoridades, que no deben estrañar que en «cualquier parte donde encuentre a Vd. le trataré como tal: etc.»

Para muestra, basta esc boton.

Dice el Siglo

«El Genio Médico-Quirúrgico de Madrid, reproduce de la Revue de Therapeutique la relacion de ocho casos en que las hojas de col aplicadas a úlceras por el Dr. Blanc, han dado resultados admirables, despues de agotados inútilmente los recursos comunes, y siendo diferentes las causas de ulceracion.

El Dr. Decaisne, dice el mismo periódico madrileño, afirma que se cura la sarna frotando dos ó tres veces la parte afectada con una bayeta empapada en kerosene.»

Por lo visto, nada de caro tienen esas melencinas.

Biblioteca Popular de Nueva Palmira

Dentro de poco se instalará y abrirá al público ese benéfico establecimiento, que tanto honrará a este progresista pueblo.

Tenemos entendido que la Sociedad Central de Educacion Popular de Montevideo, va a contribuir a esa institución con un valioso contingente, segun lo hizo con nuestra Escuela Popular, captando así mas y mas las simpatias de que en este punto goza.

En avant et merci.

Nuevo local

Será muy probable que, en todo lo que resta del mes, sea trasladada la imprenta de este periódico, a un sitio mas céntrico que el actual.

Lo advertimos a nuestros favorecedores y al público en general.

Escuela Popular

Publicamos con satisfaccion el siguiente:

Estado del movimiento ocurrido en la misma durante el mes de Febrero de 1872

Table with 2 columns: Item and Value. Rows include: Alumnos presentes en fin de Enero último (90), Entrados en el mes (7), Salidos (9), Existentes en esta fecha (81), Dias de clase (22), Numero de asistencias (134), Idem de faltas (67), Asistencia media (6), Nueva Palmira, 29 Febrero de 1872.

T. S. Osuna. Preceptor.

GACETILLA

A...

Tu que la vez pasada Os hablé en verso sonoro, Hoy con voz algo apagada Haciendo un sublime error Os dije... ¡no digo nada!

¿Qué necesidad tienes Ni porque preciso yo Retirar seis veces seis Que a todos bellas ó no Las amo con grande ley!

A esa de regnos ojitos, Que me tiene mal tratado Lo diré por Dios bendito, Que eche recelos a mi lado, Que yo me rindo contrito.

Y pues que la vez pasada Aludida se dió una Que por mi buena fortuna (Lo confieso) es mi aduana Al la matado esa infamada

De versos gacetillicos, Prometiendole a otra jornada Cantar de esa bella hada Todas sus gracias... Me ofrezco A tus pies, niña adorada.

**

La Caridad defuida y considerada por varios autores— Sin la caridad, la virtud no es mas que un nombre vano

Newton. La guerra civil es uno de los crímenes mas grandes que pueden cometerse contra la caridad.

Pascal. La caridad es la madre que solo guarda para los trabajos, los dolores y las penas

Masillon. Se compaña la caridad a un gran ruido que, cuando sus aguas sin ruido fertiliza los campos y parece la abundancia por las ciudades.

Bouhours. La caridad es el sacrificio.

V. Conssin. Hacer por otro en cualquier circunstancia lo que nos haríamos que se hiciese por nosotros, he ahí caridad.

Lamentinis. La caridad que se traduce por la limosna, vi

á ser el régimen protector de la miseria.

Wolpovskai
La caridad es la inmolation de la individualidad.

Belouino.
La caridad busca la desgracia como el agua al mar.

Gervet.
El corazón debe practicar la caridad, cuando la mano no lo pueda.

Quesnel.
Dar trabajo es la mejor caridad para los que la dispensan y para los que la reciben.

Cormennail.
La caridad consiste en sufrir de una manera constante y absoluta con los pesares de otro.

Champerre.
La beneficencia da la caridad una.

L. Venillot.
La caridad es la quinta esencia de todas las virtudes reunidas.

Y sensible á sus propios males, y por lo tanto directamente contraria al amor propio, la caridad siente una sensibilidad extrema hacia los males ajenos.

Bossuet

sion á manirse del competente permiso por escrito. Por orden de la Corporacion.
Francisco Fontana
Secretario

Junta de C. Público

Se previene al público, que ha aparecido una falsificación estremadamente gruesa de los billetes de UN peso emitidos por esta Junta.

Difieren en el color del papel; no contienen los billetes falsos letras de pasta ni de agua, y el fondo en tinta azul sobre que en los buenos se halla el cuerpo de la redacion, en los falsos está solamente imitado con una sombra indecisa en tinta negra siendo apenas visible el UN que ocupa el centro del billete.

La ejecucion de la viñeta es pésima, y solo se encuentra parablemente imitada la impresion negra de los billetes buenos, así como la firma.

Montevideo, Febrero 15 de 1872.
Por orden de la Junta—
E. Peres.
Secretario.

Billetes falsos

Nos remiten para su publicacion lo siguiente:
JUNTA DE C. PÚBLICO

Habiéndose notado circular alguna imitacion de los billetes de 20 pesos emitidos por esta Junta, se da al público conocimiento de las principales semejanzas que se observan entre los billetes nacionales y el falso que pretende imitarlo.

Papel— El de los billetes buenos es mas encorvado, de mejor calidad, y su colorado un celeste mas puro que el del malo.

Los billetes buenos tienen en letras de pasta que oscurecen al traspasar, esta inscripcion: J. d. C. P. que no existe en los malos y la de letras de agua veinte pesos, los malos la tienen muy imperfecta.

Formato— El de los billetes buenos es mayor que el de los malos, tanto de ancho como de largo.

Impresion negra.— La viñeta de los billetes malos no sufre la comparacion con la de los buenos. La una es un fino grabado y la otra bastante ordinario.

La E inicial de la inscripcion— Emision garantida — Ley de 4 de Marzo de 1870 es tan defectuosa que la parte superior es mas ancha que la inferior.

La cifra 20 que ocupa el centro del billete, es mayor en los billetes buenos.

Las cifras 20 que se encuentran encima y debajo de la viñeta están en un fondo, que tiene una orla en la que se encuentra 8 veces la misma cifra 20 en diminuta escala. — En los billetes buenos todas las 8 cifras conservan la posicion vertical, y en los falsos se hallan colocados en el sentido de radios del circulo, de manera que en los billetes buenos está la cifra 20 inferior en sentido natural y en los malos la misma cifra se ve en sentido inverso— así etc.

Finalmente, lo que resulta mas es la absoluta imperfeccion con que está escrito en los malos billetes el nombre de la casa grabadora Brabbarly Wilkinson y Engravers y London.

Montevideo, Febrero 8 de 1872
Por orden de la Junta.
E. Perez— Secretario

Aviso al Público.

Administracion de Correos de Nueva Palmira Febrero 1º de 1872.

Se transcribe á continuacion el Decreto del Superior Gobierno de fecha 23 de Octubre del año próximo pasado.

Artículo 1º. Las notas de los Bancos Maua y Ca., Montevideo, Italiano y Comercial de "Salto que el fisco tomó á su cargo, quedaran des-mortizadas dentro del plazo de tres meses en el "Departamento de la Capital, y seis en los demas de la Republica; quedando despues de ese plazo prohibido á las Oficinas Fiscales recibir los expresados billetes.

Por consiguiente tra-currido que sea dicho plazo, no se recibiran en esta oficina, mencionados billetes.

Ramon Helguera.

AVISOS

TRIGO— En casa de José Fontana se compra trigo por pequeñas y grandes cantidades.

Los que tengan este artículo para vender pueden ocurrir á dicha casa.

INDUSTRIA NACIONAL

BISCOCHOS

DE

ORIENTE

Estos exquisitos biscochos fabricados en Montevideo, se venden en su fábrica calle de Mercedes núms. 37 y 39 Panaderia del Plata.

PARA EL MATE

CAFÉ

Y CHOCOLATE, NO TIENEN RIVALES.

Para los niños, son preferibles á cualquiera otra confitura, porque lejos de hacer mal, los BISCOCHOS DE ORIENTE son alimenticios.

Se venden para la campaña y para el exterior en latas perfectamente cerrados, garantiendo su duracion de ocho meses á un año.

PANADERIA DEL PLATA
CALLE DE MERCEDES 37 Y 39
MONTEVIDEO

Diligencias las Carmelitanas

DE

Salvador Serra

Saldrán todos los dias para Nueva Palmira del

HOTEL DEL VAPOR

en combinacion con los vapores del Rio y las diligencias de Dolores y Mercedes, y regresarán para el Carmelo á la llegada de los vapores, siendo el punto de parada en Nueva Palmira el Hotel de Colon.

Habiéndose hecho cargo de las Diligencias el acreditado Mayoral D. Victorio Casalla, quien desea servir con prontitud, tanto encargos como encomiendas y teniendo el mayor cuidado con los señores pasajeros.

Queriendo evitar el abuso de precios exagerados que cobran varios cocheros, los precios serán los siguientes:

Por pasajero se cobrará 1 peso y la mitad los menores de 8 años, las encomiendas y equipajes se cobran arreglado al bulto y peso.

Las personas que deseen salir antes ó despues de la hora de la salida, se pagara precio convencional y cortando con una hermosa jardinera, para emprender viaje, adonde mejor convenga á los señores pasajeros.

En los mencionados Hoteles del Vapor y Colon hay itinerarios de los vapores del Rio, así como se encuentran siempre disponibles las balleneras para los vapores.

GRAN REBAJA DE FLETES

El patron de la Goleta Argentina Nueva Catalina avisa á los barcaqueros y acopiadores de frutos del país que desde hoy en adelante, cobrara por flete lo siguiente.

Por arroba de lana.....	8
" " de corda.....	5
" " de grasa.....	5
" docenas de cueros lanares.....	10
" cada cuero vacuno.....	6
" la pipa de grasa.....	2

La carga de almacen, un veinte por ciento de rebaja sobre los precios corrientes para tratar ocurrase en casa del patron de la Nueva Catalina. Permanente

BOTICA, DROGUERIA

de

JUAN SMITH

SUCESOR DE CRAWWELL

114-CALLE DE SARANDI-114

MOTEVIDEO

En este establecimiento, se encontrará siempre un variado surtido de drogas, productos químicos y especialidades, útiles de botica y todo lo demás concerniente al ramo, introducidos de Inglaterra Francia, Alemania y los Estados Unidos.

POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS MODERADOS

LIBRERIA ARGENTINA

de

FRANCISCO YBARRA

74-CALLE DE LAS CAMARAS-74

MONTEVIDEO

En esta librería, que hace mas de 20 años que está establecida en Montevideo, hay constantemente

GRAN SURTIDO

de obras de ensenanza, religion, derecho, historia, novelas, etc.

COMPLETO SURTIDO

de libros en blanco, papeles sobres y plumas

RICAS TINTAS

para escribir, copiar y marcar ropa

Libritos de cuentos para niños.

Novenas, romances, etc.

AVISO

A los señores Negociantes de campaña y Directores de Colegios

Como esta casa todo lo recibe directamente de Europa, para lo cual tiene buenos correspondientes en las principales plazas Francia, Espana, é Inglaterra, sus precios son muy módicos.

SE VENDE

UN

Digeridor

capaz de contener 200 caphones y de la construccion mas moderna y mas aprobada, con una caldera nueva y superior probado con presion hidraulica hasta 95 libras, y hecha para suplir el vapor necesario para dos ó tres dirigidos: con toda la maquinaria necesaria para establecer una graseria; y todo de lo mejor y mas aprobada clase—Será entregado si así conviene al comprador, en cualquier punto de la costa Argentina ú Oriental.—Para tratar ocnrarse al abajo firmado en Nueva Palmira encargado del activo y pasivo de la estinguida firma de Braga Gazzan y Compañia

Nueva Palmira, Febrero 9 de 1872.

Andrés H. Gazzan.

Ami querido hijo N. en su nacimiento.

Dalee fruto de mi amor,
Que a la luz abres tus ojos,
Bendigote amen el Señor,
Quiá posturo yo de lunos
Se lo pido con fevor,

Que el te proteja y ampare
Por esta escabrosa senda:
Que a mudales, como nubes,
Se de sus dones, mi prenda,
Y te libre de pesares.

Tus padres con alborozo
Saludan tu nacimiento
Y bendichos de grande gozo,
Velan ya por tu sustento,
Tu bienestar y reposo.

Mas... duermes, duermes, mi vida,
Arullado al dulce canto
Que a reposar te convida;
Que a Dios rogó ya entretanto
Que nada así te lo impida.

Marzo 8 de 1872

F. S. O.

SONETO

¿Sabéis lo que es, amigos, el garrote?
Pues es un aparato muy sencillo
Con que un hombre sentado en un banquillo,
Siente como le apretan el gañote.

Despues el alma va de bote en bote
Y salva de los cielos el rastrillo,
Quedando el cuerpo en tierra ¡pobrecillo!
Donde gusanos mil sacan su escote.

De esa felicidad el gran presente
Hoy os ofrece la persona augusta
Que no niega perdón al delincuente.
¡Oh, majestad divina, santa y justa!

¿Sabes lo que es garrote? Pues abstente,
Que eso en cabeza propia nunca gusta.

M. del P.

DECIMA

Añoche una niña hermosa
De dolor se vió atacada
Y al médico la cuitada
Mandó venir presurosa.

Al ver este que la cosa
Algo tenia de imponente,
Echó, mano diligente
De sublime medicina.

Recetando Hesperidina
Con 11 Biscochitos de Oriente !!

F. S. O.

SECCION OFICIAL

Comision Auxillar E. A.

Nueva Palmira Febrero 20 de 1871.

De orden superior de fecha 16 del Corriente, se avisa al público que todos aquellos pobladores que con autorizacion de esta Comision hubiesen empezado á edificar ó cercar sus terrenos respectivos, antes de la resolucion superior del 10 de Diciembre último pueden continuar sus trabajos de poblacion etc; previniéndoles que deben ocurrir á esta Comi.

AVISOS

Libros para la Biblioteca

Los que deseen adquirir algunos libros para regalar á la "Biblioteca Popular" pueden acudir á la casa de comercio de José Fontana donde encontrarán un buen surtido que se vende por poco más que nada.

Apresurarse los interesados!

GRAN ESTABLECIMIENTO
TIPOGRAFICO
 que se halla instalada en la calle de América entre las de Montevideo e Independencia, ofrece al público de Nueva Palmira todos los trabajos que se relacionen con el arte de Gutenberg.

Agraciada

SE AVISA AL PUBLICO

y á los constructores de casas, que don Felipe Fontana es el encargado de la venta de la cal procedente de la Calera Casa Blanca en la Agraciada vendiéndose por ahora á los precios siguientes:

- En casa del Sr. Fontana.... 9 reales.
- Puesta en la obra..... 10 id.
- En la calera..... 7½ id.

Se responsabilizará á los compradores por las bolsas que reciban con la cal. perm.

BOTAS

BOTAS

BOTAS

En la casa de comercio de D. José Fontana establecida en la calle del Carmelo esquina Argentina se encuentra en venta un hermoso surtido de botas granaderas de diferentes clases, al módico precio de 8 pesos mje. el par

Las mismas botas se venden en todas partes á diez y catorce pesos. Los que deseen poseer un buen par de botas no deben perder tiempo.

PEDRO PONCE

ARQUITECTO Y AGRIMENSOR PÚBLICO

Ofrece al público sus servicios en lo siguiente:
 Medicion y division de terrenos.
 Levantamiento, copia, y reduccion de planos y cartas topográficas.
 Trazado de carreteras.
 Estudios completos de caminos de hierro servidos por caballos.
 Id id. id. servidos por locomotoras.
 Agueductos.
 Canales de riego.
 Id. de navegacion.
 Canalizacion de rios.
 Saneamiento de lagunas y bañados.
 Formacion de proyectos, con sus planos generales y particulares con detalles, memorias descriptivas, presupuestos &c. de toda clase de construcciones como edificios particulares, puentes, hornos de cal ladrillos &c; molinos con motores de sangre, viento, agua y vapor.
 Relojes solares.

EJECUCION DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

CONTANDO PARA EL EFECTO

OPERARIOS INTELIGENTES

En remuneracion de honorarios recibirá accion de las empresas para quienes trabaje.

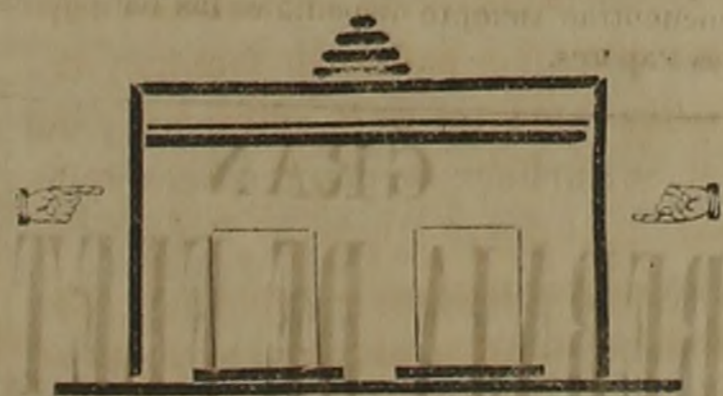
DIRECCIONES

Nueva Palmira—Granja modelo ú Hotel del Universo.

Mercedes—Agente Consular italiano D. Luis Costa.
 Dolores—Casa de negocio de don Fernando Graná.
 Fray Bentos—Idem de don Federico Benovich.

CALCALC

Los vecinos de Palmira y pueblos inmediatos, que quieran cal para cochilla, de la mejor calidad, y mas barata, la encontrarán en los hornos de Casa Blanca donde se la pondrán á bordo del buque.



Santiago Pedemonte y Ca.

CONSTRUCTORES DE

EDIFICIOS

Viven en la calle de América esquina Independencia y ofrecen al público sus esmerados trabajos, buen gusto y elegancia en la construccion de edificios por grandes y pequeños que se quieran hacer.

ACADEMIA NOCTURNA

Lunes, Martes, Jueves y Viernes

El profesor D. Trinidad Sbarbi Osuna da lecciones en su domicilio, media hora despues de puesto el sol, de las asignaturas siguientes:

- Lectura y escritura
- Aritmética
- Algebra
- Geometria
- Dibujo lineal
- Gramática
- Geografía é Historia
- Idioma francés

Las clases se abrirán desde el 1.º de Febrero entrante.

Precios convencionales.

COLONIA

BUENA VISTA

EN LA AGRACIADA

Se dan chacras cercadas á familias labradores de profesion.

Para mayores informes pueden ocurrir á D. Antonio Berardo.

De por demás está anunciar al pueblo de Nueva Palmira y demas pueblos vecinos que la imprenta funciona ya, pronta á cualquier trabajo que se mande hacer.

A ella pues.

TÓNICO ORIENTAL

para hormosear, con-eiva, limpiar y fortalecer

CABELLO

Agua de Florida

de Murray y Lauman

Pectoral de Anacahuita

Aceite de Hígado de Bacalao

CARBON DEL DR. BERLÉ

POLVOS-RÓGE

Pastillas

para las lombrices

Todas estas preparaciones se hallan de venta en la antigua casa de comercio de José Fontana, calle del Carmelo, esquina Argentina.

ZAPATERIA



EN LA CASA DE MANUEL

PARAFITA

sita en la calle del Carmelo se encuentra de venta un surtido de calzado, como botines y botas á precios muy acomodados.

Carpinteria y muebleria

DE

Pedro Pujol

Calle General Laguna esquina Eguren

En este establecimiento se hace cualquier clase de trabajo del ramo con prontitud, esmero y á precio muy equitativo.

A LA CONFITERIA

En este establecimiento sito en la calle del Carmelo, hay á disposicion del público, licores finos masitas superiores, frutas en conserva y dulce seco todo garantido y á precio módico.

Gran Establecimiento

En la Plaza del Resguardo esquina á la calle del Puerto en el establecimiento de D. Antonio Fontana se halla de manifiesto al público un variado y completo surtido de ropa hecha, botines para niños y niñas, licores varios, cortes de vestidos de los mas esquisitos. En fin venid á este establecimiento y encontrareis de todo.